Cargo 00113

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO AZUL - CAÑETE

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

DECRETO DE ALCALDIA Nº 001 – 2014/MDCA

Cerro azul, 17 de Julio de 2014

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE CERRO AZUL;

CONSIDERANDO:

Que, el día 28 de Julio del presente año, se conmemora el **193º Aniversario de la Proclamación de la Independencia del Perú;**

Que, para celebrar este evento histórico, debe convocarse a toda la población del distrito a participar en las celebraciones, demostrando nuestros valores cívicos patrióticos, así como invocar el respecto y veneración a los Símbolos de Nuestra Patria.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades previstas en el numeral 6 del Artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

SE DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- Disponer **EL EMBANDERAMIENTO GENERAL** de los inmuebles del Distrito de Cerro azul, desde el día 20 al 31 de Julio del presente año, con motivo de conmemorarse el **193º Aniversario de la Independencia del Perú.**

ARTICULO SEGUNDO.- Recomendar a los vecinos del Distrito, efectúen la limpieza y/o resane o pintado de sus fachadas para una adecuada presentación del distrito.

ARTICULO TERCERO.- Encargar la difusión y cumplimiento del presente Decreto de alcaldía a la Gerencia de Servicios Ciudad y a la Oficina de Imagen Institucional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVISE.

Municipalidad Distrital de Cerro Azul - Cañete

HUGO TELLAS SANCHEZ
ALCALDE